

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

3297 *Cédula de citación a Muhammad Ali Choudry. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 393/2017.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 393/2017.

Negociado: AG.

N.I.G.: 2305044S20170001581.

De: Ahmed Shamshad.

Abogado: Miguel Ángel Santalices Romero.

Contra: Muhammad Ali Choudry.

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 393/2017 se ha acordado citar a Muhammad Ali Choudry como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de octubre de 2017 a las 12:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Muhammad Ali Choudry.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 30 de Junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.